



# Audiencia Pública

Recursos de Reconsideración contra  
la Resoluciones OSINERGMIN N°  
023-2016-OS/CD

## Apertura de la Audiencia

Marzo de 2016

---



## • Objeto

Promover la participación de los agentes en el proceso de toma de decisiones de la regulación tarifaria, en un entorno de mayor transparencia, conforme a los principios y normas derivadas de la Ley Marco de los Organismos Reguladores del Estado.

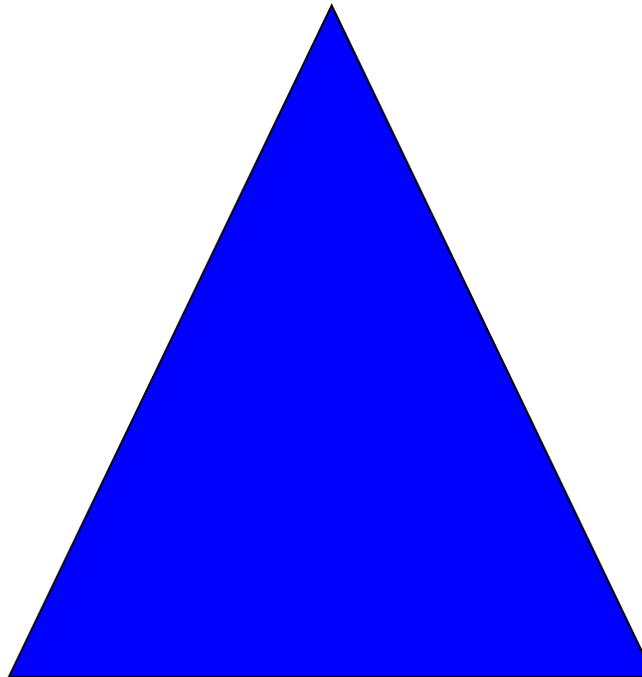
Presentar los Recurso de Reconsideración contra la Resolución OSINERGMIN N° 023-2016-OS/CD:

- Empresa Eléctrica de Piura S.A. (EEPSA)
- Gases del Norte del Perú S.A.C. (Gasnorp)
- Olympic Perú Inc. (Olympic)



## Principios del accionar del Regulador

Transparencia



Autonomía

Eficiencia y  
Eficacia



## Principios del accionar del Regulador

- **Transparencia (Reglamento General del OSINERGMIN)**

- Artículo 8°:

- Las decisiones del OSINERGMIN deben adoptarse de tal manera que los criterios a utilizarse sean conocidos y predecibles. Las decisiones deben ser debidamente motivadas. Las decisiones de carácter normativo deben ser pre-publicadas para recibir el aporte del público.

- **Autonomía (Reglamento General del OSINERGMIN)**

- Artículo 10°:

- OSINERGMIN no se encuentra sujeto en su actuación funcional o mandato imperativo de ningún otro órgano o institución del Estado. Su actuación se sujetará estrictamente a las normas legales y a estudios técnicos debidamente sustentados.

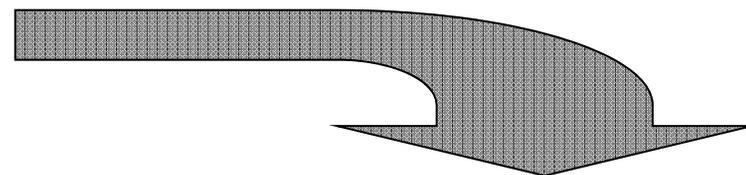
- **Eficiencia y Eficacia (Reglamento General del OSINERGMIN)**

- Artículo 14°:

- La actuación de OSINERGMIN se guiará por la búsqueda de eficiencia en la asignación de recursos y el logro de los objetivos al menor costo para la sociedad en su conjunto.

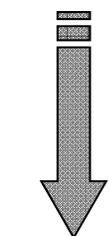


**TUO REGLAMENTO DE  
DISTRIBUCIÓN DE GAS  
NATURAL POR RED DE  
DUCTOS  
N° 040-2008-EM**

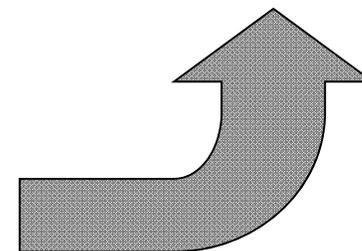
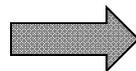


**RESOLUCIÓN DE  
TARIFAS DE  
DISTRIBUCIÓN**

**LEY DE  
TRANSPARENCIA  
PROCEDIMIENTOS  
REGULATORIOS**



**NORMA DE  
PROCEDIMIENTOS  
PARA FIJACION DE  
PRECIOS REGULADOS**

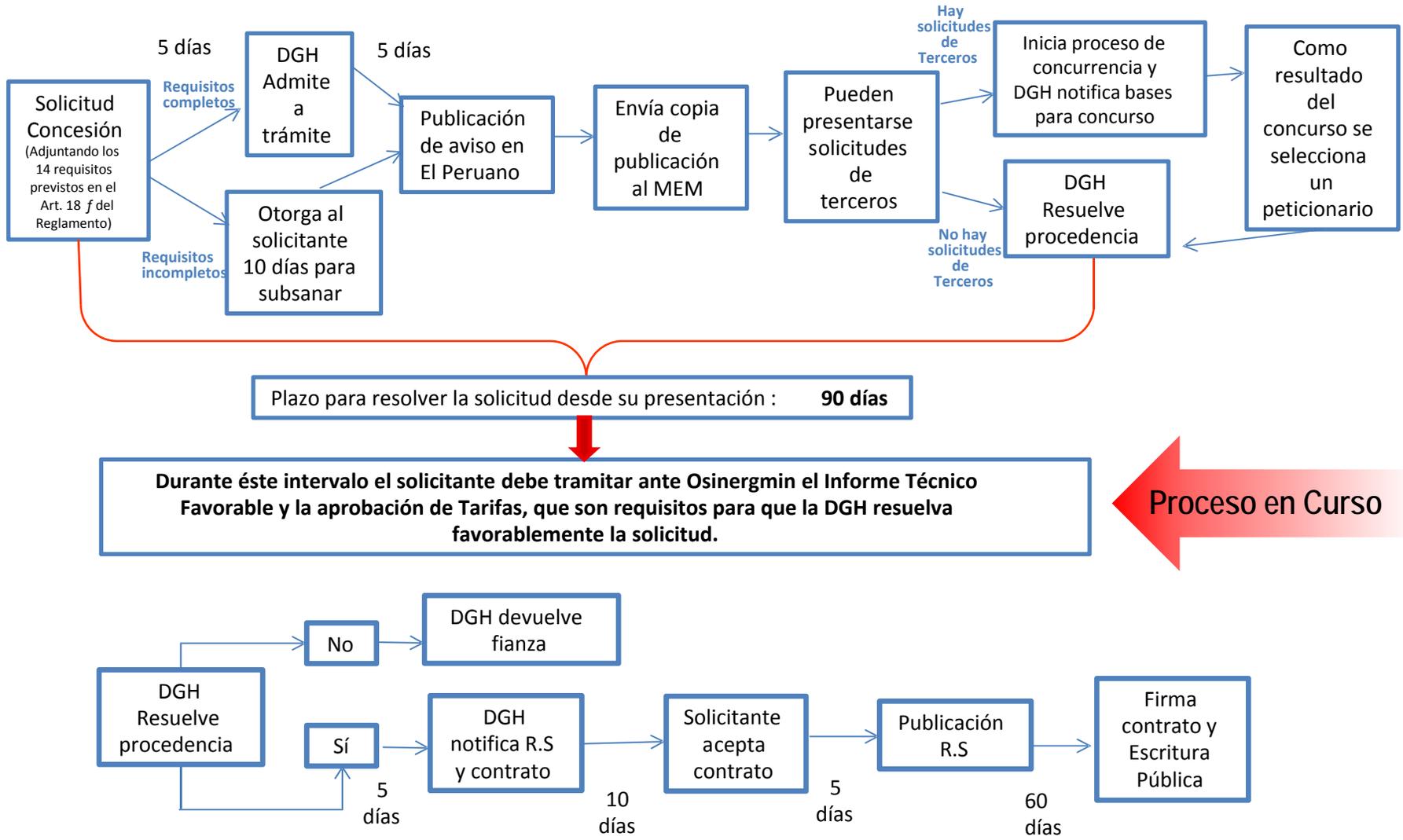




## Marco Legal

- Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos (Decreto Supremo N° 040-2008-EM).
- Procedimiento para la elaboración de estudios tarifarios sobre aspectos regulados de la distribución de gas natural (Resolución Osinergmin N° 659-2008-OS/CD).
- Procedimientos para Fijación de Precios Regulados (Resolución Osinergmin N° 080-2012-OS/CD).

# Tramite de Otorgamiento de Concesión (Minem)





## Antecedentes del Proceso Tarifario

- En agosto de 2015, el Minem trasladó a Osinergmin la Propuesta de Tarifas Iniciales por la concesión de distribución de gas natural en la región de Piura presentada por Gasnorp (Peticionario), iniciándose así el proceso de evaluación de las tarifas de distribución con el Expediente N° 000474-2015.
- Mediante Oficio N° 0814-2015-GART del 25 de agosto de 2015, en virtud de lo señalado en el literal b) del Anexo C.4 del Procedimiento, Osinergmin remitió a Gasnorp sus observaciones a la Propuesta tarifaria.
- El 08 de setiembre de 2015, mediante Documento s/n con número de trámite GART 8051, Gasnorp remitió la absolución a las observaciones a su Propuesta Tarifaria para el trámite de otorgamiento de la concesión de distribución de gas natural por red de ductos de la región Piura.
- Mediante Oficio N° 1045-2015-GART del 06 de noviembre de 2015, se indicó a Gasnorp que dado lo presentado por el MINEM refleja nuevas condiciones en la demanda, resulta necesario que en función de las instrucciones formuladas por dicho ministerio, sean evaluadas y tomadas en consideración para que formulen una nueva propuesta tarifaria.

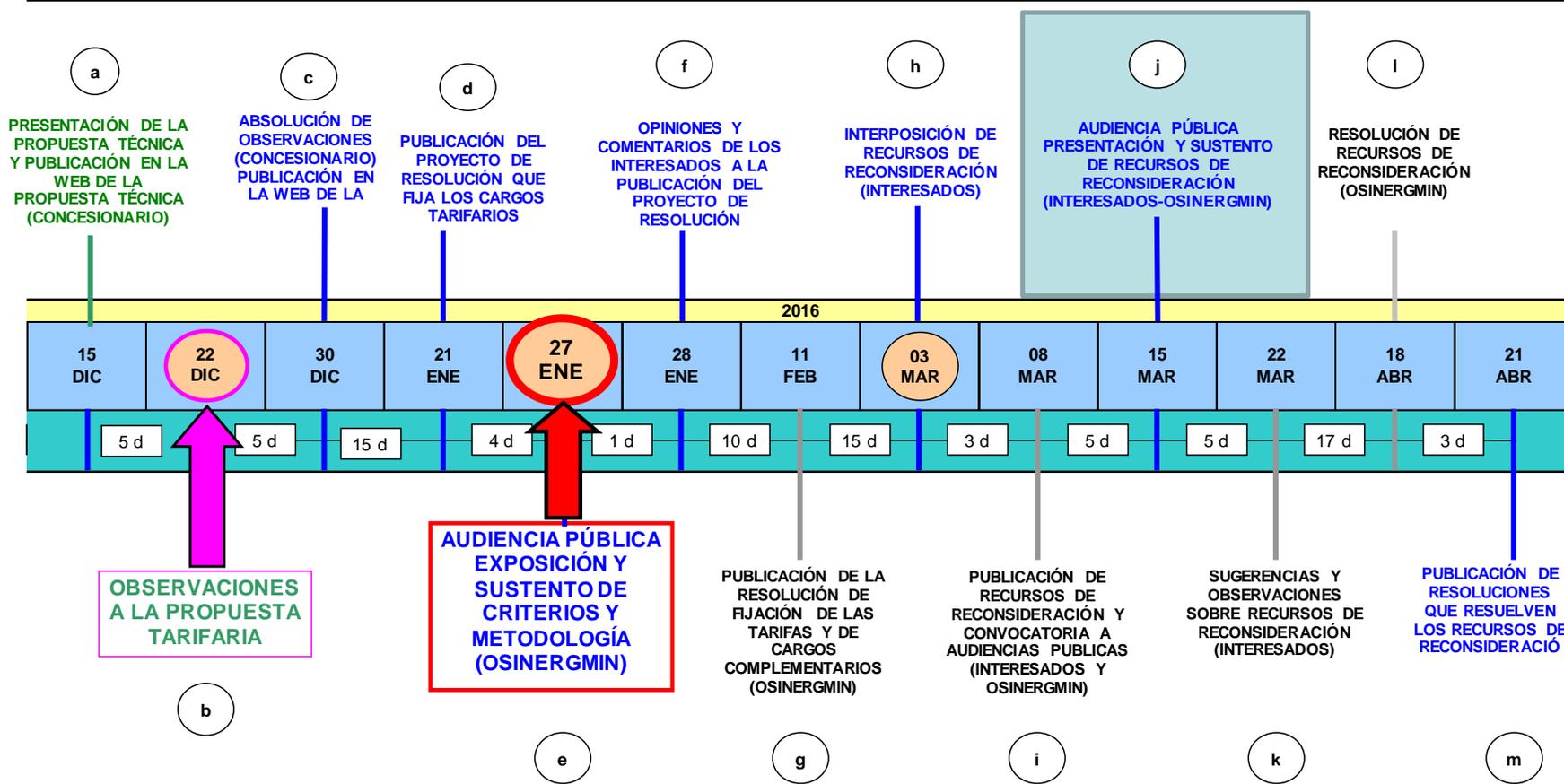


## Antecedentes del Proceso Tarifario

- Gasnorp presentó su **nueva propuesta de Tarifas Iniciales** con fecha 15 de diciembre de 2015, iniciándose nuevamente así, el proceso de fijación tarifaria.
- Mediante Oficio N° 1180-2015-GART del 22 de diciembre de 2015, en virtud de lo señalado en el literal b) del Anexo C.4 del Procedimiento, Osinergmin remitió a Gasnorp sus observaciones a la Propuesta Tarifaria actualizada.
- El 30 de diciembre de 2015, mediante Documento s/n con número de trámite GART 11828, Gasnorp remitió la absolución a las observaciones a su Propuesta Tarifaria actualizada para el trámite de otorgamiento de la concesión de distribución de gas natural por red de ductos en la región Piura.
- El 21 de Enero de 2016, se aprueban la resolución que dispone la publicación del proyecto de resolución que aprueba las Tarifas Iniciales para trámite de otorgamiento de concesión de distribución de gas natural por red de ductos en la Región Piura.
- El 11 de Febrero de 2016, se aprueban la resolución que dispone la publicación de la resolución que aprueba las Tarifas Iniciales para trámite de otorgamiento de concesión de distribución de gas natural por red de ductos en la Región Piura.

# Cronograma del Proceso (Osinergrmin)

## PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TARIFARIA PARA TRÁMITE DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL A SOLICITUD DE PARTE: GASNORP EN PIURA



(\*) Cronograma referencial establecido de acuerdo al Anexo C.4 "Procedimiento para la Evaluación de Propuesta Tarifaria para Trámite de Otorgamiento de Concesión de Distribución de Gas Natural a Solicitud de Parte" de la Norma "Procedimientos para Fijación de Precios Regulados" aprobada mediante Resolución N° 080-2012-OS/CD.

(\*\*) El presente cronograma considera las modificaciones establecidas en la Resolución Osinergrmin N° 041-2015-OS/CD, publicada el 02 de marzo de 2015



← → ↻ 🏠 ↶ ⌚ ★ ☆ [http://www2.osinerg.gob.pe/ProcReg/GasNatural/Evalu\\_prop\\_tarif\\_otorg\\_GASNORP.htm](http://www2.osinerg.gob.pe/ProcReg/GasNatural/Evalu_prop_tarif_otorg_GASNORP.htm)

Regulación Tarifaria

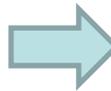
Procedimientos Regulatorios

Evaluación de la Propuesta Tarifaria para Otorgamiento de Concesión de Distribución de Gas Natural en la Región Piura: GASNORP

1. Propuesta Tarifaria presentada por el peticionario
2. Observaciones de Osinergmin al contenido de la propuesta tarifaria del peticionario
  - Oficio N° 814-2015-GART
  - Informe N° 0509-2015-GART
3. Absolución de las observaciones al contenido de la propuesta por parte del peticionario
  - Solicitud de ampliación de plazo
  - Aprobación de ampliación de plazo
  - Absolución de las observaciones al contenido de la propuesta
    - Anexos
    - Plan de Desarrollo y Propuesta Tarifaria inicial
    - Planos
    - Levantamiento de observaciones a la propuesta tarifaria
  - Oficio N° 921-2015-GART - Comunica fecha de reunión a GASNORP
  - Acta de Audiencia Privada
    - Sustento de Propuesta Tarifaria
  - Solicitud de pronunciamiento de la DGH sobre el Plan de desarrollo inicial e información adicional
  - Solicitud de reunión de la empresa EEPSA para tratar temas vinculados a la trasferencia de gasoductos
  - Pronunciamiento de la DGH sobre el Plan de desarrollo inicial e información adicional
  - Oficio N° 1034-2015-GART - Comunica fecha de reunión a EEPSA
  - Acta de Audiencia Privada solicitada por EEPSA
  - Oficio N° 1045-2015-GART - Solicita a GASNORP reformular propuesta tarifaria
4. Actualización de Propuesta Tarifaria por el peticionario
  - Anexos
  - Terceros apersonados al Proceso
    - EEPSA
  - Solicitud de reunión de la empresa GASNORP para tratar temas vinculados a su propuesta tarifaria actualizada
  - Oficio N° 1165-2015-GART - Comunica fecha de reunión a GASNORP
  - Acta de Audiencia Privada solicitada por GASNORP
5. Observaciones de Osinergmin al contenido de la propuesta tarifaria del peticionario
  - Oficio N° 1180-2015-GART
  - Informe N° 0768-2015-GART
  - Solicitud de ampliación de Plazo
  - Oficio N° 1192-2015-GART
6. Absolución de las observaciones al contenido de la propuesta por parte del peticionario
  - Absolución de observaciones
  - Anexos
  - Levantamiento de observaciones a la propuesta tarifaria
  - Anexos

## Información publicada en la Web

[http://www2.osinerg.gob.pe/ProcReg/GasNatural/Evalu\\_prop\\_tarif\\_otorg\\_GASNORP.htm](http://www2.osinerg.gob.pe/ProcReg/GasNatural/Evalu_prop_tarif_otorg_GASNORP.htm)





## Presentación de las Observaciones y/o Sugerencias sobre los Recursos de Reconsideración contra la Resoluciones OSINERGMIN N° 023-2016-OS/CD.

- Plazo: Los interesados podrán hacer llegar sus observaciones en los plazos señalados (22.03.2016)
- Lugar de presentación: Av. Canadá N° 1460 – San Borja o correo electrónico [normasgardgn@osinerg.gob.pe](mailto:normasgardgn@osinerg.gob.pe)  
Regional de Piura: Av. Los Cocos 468 Urb. Club Grau
- Asunto: Observaciones y/o Sugerencias sobre RR\_023-2016/OS/CD

**MUCHAS GRACIAS**